

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

199 *GRUPO INMOBILIARIO DEL TERA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los Accionistas de "GRUPO INMOBILIARIO DEL TERA, S.A.", el día 17 de diciembre de 2020, en Junta general extraordinaria, decidieron por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "GRUPO INMOBILIARIO DEL TERA, S.L.". Decidieron además aprobar el balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación de una participación por cada acción a los socios, y la continuación del Órgano de Administración. Se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones.

Burgos, 17 de diciembre de 2020.- El Administrador único, Grupo Río Vena Administración, S.L.U., y en su nombre y representación, Miguel Méndez Ordóñez.

ID: A210001635-1